

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de comercio interior.*

Intentada la notificación de los Actos Administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Bisutería Siglo XXI

Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-058/2014.

Acto notificado: Propuesta de resolución expediente sancionador.

Domicilio: C/Andre Guide, 27, Málaga.

Fecha: 28 de enero de 2015.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones y presentar documentos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 17 de febrero de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.